

Magestades Gobernadora de estos Reynos, expedida en Buen
 Retiro a veinte y vein de Agosto proximo, y referendada
 de D. Agustín de Montiano y Luyando su secretario
 y de la Camara de Castilla, dando cuenta a este Ayun-
 tamiento, como el día diez del citado mes de Agosto, fue
 venido Dios nro. S. para de esta, a mejor vida, al
 S. D. Fernando sexto, nro. Rey, cuya fatal pérdida
 ha sido la mas venerable para S. M. y estos Reynos
 previniendo que como tan buenos y fieles Vasallos
 concurren esta Ciudad a manifestar las demostracio-
 nes de justo sentimiento q. es natural y conve-
 niente, con publicacion de Sutos, y celebrand
 las onrras funerales q. en tales casos se acor-
 tumbran, arreglándose en todo a las reales ordenes
 y Pragmaticas que tratan sobre este asunto, con
 los demas particularer q. comprehende dho. real U-
 decreto, que se leyó a la letra // La Ciudad ha-
 viendolo oyo, lo obedezco con el respeto devido, y para
 su cumplimiento Acordó, que en el día de mañana
 vein del corriente, se haga la publicacion de Suto
 con el aparato, concurrencia y demas ceremonias
 q. en iguales exemplares se ha practicado, teniendo
 para ello presente los tres anteriores de este siglo
 por las muertes delor S. Rey D. Carlos segun-
 do, D. Luis primero y D. Felipe quinto, sin omitir
 circunstancia de las q. devan concurrir para la
 volemndad de este acto, nstante a los S. D. Dean
 y Cavildo de esta S. Iglesia Cathedral, y a los Prela-
 dos delor Com. de Religiosos y Religiosas